

**AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA**

- **SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD**
- **SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

Juan Manuel Pérez Mendoza, en calidad de Secretario General de la Sección Sindical del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias, (SEPCCA), Delegado Sindical, Delegado de Personal, miembro legítimo de la Junta de Personal, y Delegado de Prevención, a efectos de notificación en la dirección de correo electrónico: [sepcasantalucia@gmail.com](mailto:sepcasantalucia@gmail.com), [juanmanuelperez@santaluciagc.com](mailto:juanmanuelperez@santaluciagc.com), y/o en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Avenida de las Tirajanas, núm. 151, C.P. 35110, por medio del presente se dirige Ud., y como mejor proceda en derecho, en base a los siguientes,


**EXPONE**

**PRIMERO.-** Se ha comunicado la intención de realizar Convocatoria mediante correo electrónico solicitando se remitan los Puntos del Orden del Día a incluir en la misma.

**SEGUNDO.-** Considerando que este Delegado de Prevención, Delegado de Personal y Delegado Sindical de la Sección Sindical de SEPCCA presentaron denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo, acción que ocasionó la realización de las Evaluaciones de Riesgo Psicosocial a todo el personal municipal, emitiéndose los Informes correspondientes, resultando pendientes de realizar las Evaluaciones al personal relacionado con el Área de Igualdad y los Centros de Tarde.

**TERCERO.-** Resultando que ya se han realizado Mesas de Trabajo para plantear propuestas de mejora de la salud psicosocial del personal municipal en algunos Centros de Trabajo y se han aprobado Acuerdos, siendo en las siguientes fechas:

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	1/12



- **17/11/2021.** Centro de Alzheimer.
- **03/12/2021.** Centro de Discapacidad.
- **21/01/2022.** Centro Ocupacional de los Llanos.
- **21/01/2022.** Centro de Rehabilitación Psicosocial.
- **16/02/2022.** Ayuda a domicilio.
- **17/03/2022.** Unidad de Atención a las Drogodependencias.

**CUARTO.-** Según las Actas aprobadas actualmente, las propuestas acordadas han sido las siguientes:

- **17/11/2021.** Centro de Alzheimer.
  - *Todos los días de permiso deben ser consensuados previamente antes de solicitarlos en el portal, de tal manera que sea a través de la trabajadora social dicho consenso.*
  - *Es necesaria la función de coordinación en el Centro de Alzheimer.*
  - *Formación específica para los/as trabajadores/as del Centro, así como formación básica en riesgos psicosociales, gestión de conflictos, etc. Esta formación deberá ser obligatoria e impartirse en horario laboral.*
  - *Existe una plaza no cubierta de Monitor/a Geriátrico/a que debe ser cubierta, existiendo una falta de esta categoría en el Centro.*
- **03/12/2021.** Centro de Discapacidad.
  - *Agilizar, priorizar y simplificar las contrataciones de las baja temporales de los servicios sociales*
  - *Convocar de forma urgente bolsa de monitores para todos los centros externos*
  - *Formación obligatoria de los trabajadores en factores psicosociales*
  - *Formación de reciclaje del personal en atención a los usuarios*


Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	2/12



- *Realizar reuniones de equipo de trabajo en el caso de que no se estén realizando. Facilitar en ellas el feedback y la posibilidad de que los trabajadores puedan compartir sus opiniones.*
  - *Estudio y valoración de los puestos de trabajo del Centro de Discapacidad y de Alzheimer*
  - *Mejorar la información en cuanto a las permutas temporales*
- **21/01/2022.** Centro Ocupacional de los Llanos.
    - *Buscar una solución para el problema de la Supervisión en todos los centros vistos hasta ahora, proponiendo el delegado de prevención la “Jefatura de Negociado”, que se encargue de coordinar todos los centros externos pertenecientes a Servicios Sociales*
    - *Formación obligatoria de los trabajadores en factores psicosociales.*
    - *Estudio y valoración de los puestos de trabajo del centro para determinar si se están compensando adecuadamente las funciones que realiza el trabajador.*
    - *Realizar reuniones de equipo de trabajo en el caso de que no se estén realizando. Facilitar en ellas el feedback y la posibilidad de que los trabajadores puedan compartir sus opiniones.*
    - *Creación de una bolsa de monitores para todos los centros externos*
  - **21/01/2022.** Centro de Rehabilitación Psicosocial.
    - *Buscar una solución para el problema de la Supervisión en todos los centros vistos hasta ahora, proponiendo el delegado de prevención la “Jefatura de Negociado”, que se encargue de coordinar todos los centros externos pertenecientes a Servicios Sociales.*
    - *Formación obligatoria de los trabajadores en factores psicosociales.*

**QUINTO.-** Asimismo, este Delegado de Prevención ha hecho constar en varias reuniones la **ACTUACIÓN URGENTE** en los Centros de Alzheimer y de Discapacidad ante la posible

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	3/12




problemática que pueda existir afectando a la salud de los/as trabajadores/as ubicados en los mismos.

**SEXTO.-** Además, se reitera se permita el **ACCESO A COMUNICARSE** con las **trabajadoras de Ayuda a Domicilio**, cuestión que se ha hecho constar en el Acta y a cuyas compañeras no se nos ha facilitado la entrega de los Informes de las Evaluaciones de Riesgos Psicosociales emitidos.

**SÉPTIMO.-** Por otra parte, este Delegado de Prevención ha acompañado en **TODAS LAS VISITAS** a los/as Técnicos de Prevención en las visitas realizadas a las instalaciones municipales, siendo las siguientes:

- **20/01/2022.** Oficinas Municipales
- **25/01/2022.** Almacén Municipal
- **26/01/2022.** Centro de Igualdad y Piso Tutelado Jóvenes.
- **01/02/2022.**
  - *Continuación* Almacén Municipal.
  - Escuelas Taller.
- **02/02/2022.**
  - Fábricas de aceite y miel.
  - Casas Consistoriales.
  - Instalaciones municipales varias en Santa Lucía Casco.
- **15/02/2022.** Instalaciones de Protección Civil.
- **08/03/2022.**
  - Naves del Plan de Embellecimiento.
  - Centros de Atención a la Drogodependencia.
  - Centro de Atención a Pacientes de Cancer.
  - Centro de Prevención a la Drogodependencia.
- **09/03/2022.**
  - Comunidad Terapéutica

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	4/12



- Centro de Información Turística.
- Parque de la Paz.

**OCTAVO.-** En las visitas indicadas, este Delegado de Prevención, interesándose por los compañeros y compañeras, ha detectado en algunas ocasiones por información facilitada por los mismos/as en interpretación siempre de este representante, y en otras por visualización evidente, las siguientes:

### I

#### Centro de Alzheimer

- Falta de una Grúa Geriátrica que permita facilitar un mejor servicio a los/as usuarios/as, así como evitar daños en la salud de las compañeras de trabajo ubicadas en ese Centro.

### II


#### Centro de Discapacidad (Santa Lucía Casco)

- Problemas de calor y de frío en las instalaciones que afectan a los/as usuarios/as, así como a la compañera de trabajo ubicada en esa instalación.
- Problemas con el transporte, resultando que la compañera de trabajo que atiende a los/as usuarios/as en el centro, parece ser que se encarga de **conducir sola** un vehículo de transporte de personas, sin que esas sean sus funciones y sin que exista nadie en el vehículo que pueda atender a los/as usuarios/as si fuera necesario.
- Vehículo con una aspecto visual de aparente necesidad de Inspección por quien corresponda para que verifique si puede seguir siendo utilizado para el uso que se le está realizando.

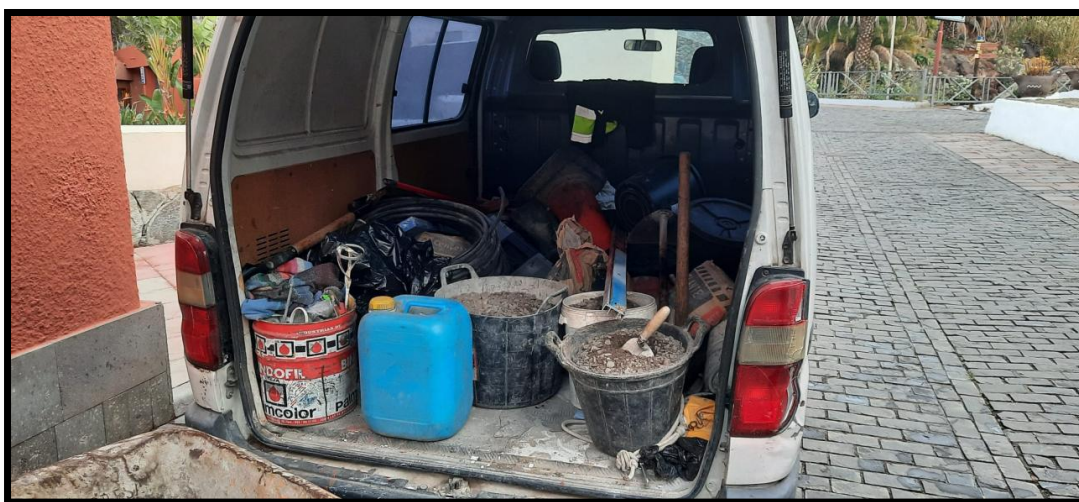
### III

#### Santa Lucía Casco

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	5/12



- Falta de instalaciones para que el personal de Servicios Públicos disponga de un espacio para, entre otros, el almacenaje de sus herramientas y material, así como un espacio de trabajo de pintura necesarias para el mantenimiento del municipio, entre otros trabajos.
- Aunque **sorprendente** se detectó que un compañero de trabajo **utilizaba su vehículo personal** para realizar el trabajo del Ayuntamiento, **al parecer desde hace años**, tal como consta en la siguiente fotografía:



Resultando que es en ese momento cuando de forma urgente **se llama a Servicios Públicos** para que se le disponga de un vehículo, desconociendo a día de hoy si ha sido solucionada esta situación.

#### IV

##### Oficinas Municipales (Secretaría General)

- Problemas de ruido al no realizar una instalación que separe Secretaria General del Servicio de Rentas, tal como si se ha realizado con el Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación.

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	6/12



**V**

**Oficinas Municipales (Archivo Municipal)**

- Problemas de calor y de frío en las instalaciones que afectan a los/as compañeros/as de trabajo.

**VI**

**Almacenes municipales**


- Desorganización en las instalaciones del Almacén Municipal, en interpretación de este Delegado de Prevención. Amplias zonas vacías y zonas de trabajo y almacenaje compartidas con acopio de maquinaria antigua sin utilización, objetos y materiales que no son de utilización habitual, quitando espacios de trabajo más limpios y amplios.
- Falta de vehículos o vehículos con una aspecto visual de aparente necesidad de Inspección por quien corresponda para que verifique si puede seguir siendo utilizado para el uso que se le está realizando.
- Falta de instalaciones (cuartos) para el personal de jardinería en los parques en los que no se dispone de ellos. *Asunto que se lleva años demandando en este Comité de Seguridad y Salud.*

**VII**

**Comunidad Terapéutica**

- Problemas de calor en las instalaciones que afectan a los/as usuarios, así como a los/as compañeros/as de trabajo.
- Sillas de oficina deterioradas con necesidad de que se dispongan de sillas en condiciones para el personal ubicado en ese Centro de Trabajo, llegando un compañero de trabajo, según interpreta este Delegado de Prevención, a afirmar que **se ha tenido que traer una silla de su domicilio para poder trabajar en condiciones.**

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	7/12



## VIII

### Centro de Información Turística.

- Sillas de oficina deterioradas con necesidad de que se dispongan de sillas en condiciones para el personal ubicado en ese Centro de Trabajo.

No obstante, se hace constar que este Delegado de Prevención ha solicitado en cada visita al Técnico de Prevención externo de la empresa de Prevención contratada que conste en el informe cada una de estas situaciones, así como algunas que probablemente no haga constar en este escrito.

**NOVENO.-** Considerando que este Delegado de Prevención ya lo ha manifestado en este Órgano Paritario, este Comité de Seguridad y Salud **no dispone de Reglamento de Funcionamiento** que haya sido aprobado por el Pleno Municipal, ni publicado en el BOP Las Palmas, en las mismas condiciones que otros Reglamentos como la Comisión de Igualdad, así como la Comisión de Formación; se propone iniciar el proceso de elaboración y negociación del mismo.

**DÉCIMO.-** En consecuencia y conforme a la solicitud de inclusión de Puntos del Orden del Día para la próxima Convocatoria del Comité de Seguridad y Salud, se proponen los siguientes:

### PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

- Dar cuenta de las propuestas aprobadas en las Mesas de Trabajo de las Evaluaciones de Riesgos Psicosociales, conforme a las Actas aprobadas y los borradores de las reuniones no aprobadas en relación con los siguientes Centros de Trabajo, y acuerdo que proceda en relación a los mismos:
  - **Centro de Alzheimer.**
  - **Centro de Discapacidad.**
  - **Centro Ocupacional de los Llanos.**
  - **Centro de Rehabilitación Psicosocial.**


Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	8/12





- **Ayuda a domicilio.**
  - **Unidad de Atención a las Drogodependencias.**
  - **Comunidad Terapéutica**
- **Acceso a comunicación con los trabajadores de ayuda a domicilio a este Delegado de Prevención.**
  - **Acuerdos que procedan en relación a los posibles problemas en los siguientes Centros de Trabajo:**
    - **Centro de Alzheimer. Grúa geriátrica.**
    - **Centro de Discapacidad (Santa Lucía Casco):**
      - *Problemas de temperatura.*
      - *Problema con transporte de usuarios/as.*
      - *Vehículo para el transporte de usuarios/as.*
    - **Santa Lucía Casco:**
      - *Problema instalaciones para almacenaje de herramientas y material.*
      - *Problema para espacio de trabajo de pintura y otros.*
      - *Problema vehículo necesario para trabajador pintor así como resto de personal que le sea necesario.*
    - **Oficinas Municipales:**
      - **Secretaría General:**
        - *Problema de ruido.*
      - **Archivo Municipal:**
        - *Problemas de temperatura.*
      - **Oficina de Atención a la Ciudadanía:**
        - *Problemas de ruido.*

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	9/12



- *Problemas de corrientes de aire.*
- **Almacenes municipales:**
  - *Organización en las instalaciones del Almacén Municipal.*
  - *Instalaciones en parques para el personal de jardinería.*
  - *Vehículos en posibles condiciones inadecuadas.*
- **Comunidad Terapéutica**
  - *Problemas de temperatura.*
  - *Sillas de oficina deterioradas.*
- **Centro de Información Turística.**
  - *Sillas de oficina deterioradas.*
- Acuerdos que procedan en relación con iniciar elaboración y negociación de Reglamento de Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.

Por todo lo expuesto,

**SOLICITA** que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, teniendo por aportados los puntos del Orden del Día para la celebración de la próxima sesión del Comité de Seguridad y Salud, siendo los siguientes, haciendo constan en la Convocatoria los mismos de forma literal:


- Dar cuenta de las propuestas aprobadas en las Mesas de Trabajo de las Evaluaciones de Riesgos Psicosociales, conforme a las Actas aprobadas y los borradores de las reuniones no aprobadas en relación con los siguientes Centros de Trabajo, y acuerdo que proceda en relación a los mismos:
  - **Centro de Alzheimer.**
  - **Centro de Discapacidad.**

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	10/12



- **Centro Ocupacional de los Llanos.**
  - **Centro de Rehabilitación Psicosocial.**
  - **Ayuda a domicilio.**
  - **Unidad de Atención a las Drogodependencias.**
  - **Comunidad Terapéutica**
- **Acceso a comunicación con los trabajadores de ayuda a domicilio a este Delegado de Prevención.**
  - **Acuerdos que procedan en relación a los posibles problemas en los siguientes Centros de Trabajo:**
    - **Centro de Alzheimer. Grúa geriátrica.**
    - **Centro de Discapacidad (Santa Lucía Casco):**
      - *Problemas de temperatura.*
      - *Problema con transporte de usuarios/as.*
      - *Vehículo para el transporte de usuarios/as.*
    - **Santa Lucía Casco:**
      - *Problema instalaciones para almacenaje de herramientas y material.*
      - *Problema para espacio de trabajo de pintura y otros.*
      - *Problema vehículo necesario para trabajador pintor así como resto de personal que le sea necesario.*
    - **Oficinas Municipales:**
      - **Secretaría General:**
        - *Problema de ruido.*
      - **Archivo Municipal:**
        - *Problemas de temperatura.*

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	11/12



- **Oficina de Atención a la Ciudadanía:**
  - *Problemas de ruido.*
  - *Problemas de corrientes de aire.*
  
- **Almacenes municipales:**
  - *Organización en las instalaciones del Almacén Municipal.*
  - *Instalaciones en parques para el personal de jardinería.*
  - *Vehículos en posibles condiciones inadecuadas.*
  
- **Comunidad Terapéutica**
  - *Problemas de temperatura.*
  - *Sillas de oficina deterioradas.*
  
- **Centro de Información Turística.**
  - *Sillas de oficina deterioradas.*
  
- Acuerdos que procedan en relación con iniciar elaboración y negociación de Reglamento de Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.

**FIRMADO DIGITALMENTE**

Firmado digitalmente por: PEREZ  
MENDOZA JUAN MANUEL - 43281769R  
Fecha y hora: 25.03.2022 11:19:54

Fdo: Juan Manuel Pérez Mendoza

Delegado de Prevención / Delegado de Personal / Delegado Sindical

Secretario General de la Sección Sindical

SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

Código Seguro de Verificación	IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME	Fecha	25/03/2022 11:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7CE2A6ODUTXZNPYQINIBD7ME</a>	Página	12/12

